



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO.

C. FELIPE DE JESUS MORAN VELAZQUEZ DOMICILIO: DESCONOCIDO.

El Ciudadano Licenciado JESUS ERASMO CORDOVA SOSA, Secretario de Acuerdos Civil en Funciones de Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha (07) Siete de Diciembre del año (2016) Dos Mil Dieciséis, ordenó radicar el expediente **00338/2016**, relativo al **JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD** promovido por **EYENY VIANNE GONZALEZ MORIN** en contra de **FELIPE DE JESUS MORAN VELAZQUEZ**, ordenando mediante auto de fecha (02) Dos de Octubre del año (2017) Dos Mil Diecisiete, la publicación del presente edicto por (03) Tres veces consecutivas, en los Periódicos Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, fijándose además en la puerta de éste Juzgado, haciéndosele saber que puede presentar su contestación de la demanda, si lo desea, dentro del plazo de (60) Sesenta días, contados a partir de la última publicación del presente edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados, se encuentra a su disposición en la Secretaría Civil de éste Tribunal, y de no comparecer a juicio, se seguirá éste en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, por cédula que se fije en los Estrados de éste Juzgado.

**CD. XICOTÉNCATL, TAM., A 04 DE OCTUBRE DE 2017
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO PENAL
EN FUNCIONES DE SECRETARIO CIVIL
POR MINISTERIO DE LEY**

LIC. RAFAEL CARVAJAL ARREDONDO.

L'JCS./MBC.